UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Traducción e Interpretación

Convocatoria profesor sustituto interino

04/03/2021



La UGR convocará Concursos Públicos extraordinarios para la adjudicación de contratos temporales de Profesores Sustitutos Interinos Conforme a las normas contenidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, el Real decreto 898/85, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado Universitario y las posteriores modificaciones del mismo, el 1.er Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con contrato laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, publicado en el BOJA de 9 de mayo de 2008 y la Normativa para la contratación de profesores sustitutos interinos en la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2018.

/sites/dpto/tradinter/public/ficheros/noticias/2021-03/Resoluci%C3%B3n%20de%2007-01-20218%20de%20la%20Univers...pdf

Copyright© 2026 Universidad de Granada